

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'50
Ultramar . . . . .	2'50
Número suelto . . . . .	0'0

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Cuestiones políticas

Madrid 11 á las 11'35 m.

El Gobierno se muestra deseoso de que se constituya el Congreso cuanto antes, á fin de que el Sr. Pidal pueda ejercer la Presidencia de la Junta del Censo, donde se suscitara discusión de importancia.

### Tareas parlamentarias

Madrid 11 á las 12'15 t.

Los Sres. Azcárate y Gamazo han presentado voto particular en varios dictámenes de la Comisión de actas.

Reina poquísima animación política. En ambas Cámaras continúa sin incidente los trabajos previos á su constitución.

### Las actas

Madrid 11 á las 1'30 t.

Hay ya doscientos diputados proclamados. Falta ya pocos para completar la mitad de la Cámara.

Acaso en los primeros días de la semana entrante ya pueda constituirse el Congreso.

### La conciliación

Madrid 11 á las 2 t.

No adelanta gran cosa la conciliación republicana.

Los trabajos se inclinan tan sólo en conseguir una inteligencia en las cuestiones electorales y parlamentarias.

Acercos de este particular han conferenciado los señores Pedregal y Sa merón.

## Carta de Madrid

Los enojados.—Malas tendencias.—El patriotismo.—Las C. R. y los trabajos parlamentarios.—Los Exministros del partido liberal.—La coalición.—Corrientes hacia la legalidad

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

De igual modo que, después de una batalla, se cuenta el número de los muertos y se refieren las peripecias de la lucha, así también, después de un combate político, cuéntase el número de los vencidos y hacen comentarios sobre las causas que produjeron su derrota.

Tal acontece con la última contienda electoral. Frescos aún sus resultados, vivas las pasiones que los produjeron, natural es que los vencidos no se resignen y que busquen en la dirección de los caudillos, en la mayor ó menor disciplina de los combatientes y en la organización de las fuerzas, excusa al vencimiento y motivo para la protesta.

Pero así como no se concibe que en un ejército victorioso haya deserciones porque alguna individualidad aislada no alcanzase la gloria del vencedor, no se explica que en los partidos haya quien se pase al enemigo porque la suerte no le fuera propicia. Sin embargo, lo que en las artes de la guerra no sucede, en las de la política es cosa que se ve á menudo, sin tener presente que por experto y hábil que sea un general, no puede cuidar una línea de ejército muy extensa, si todos los que á sus órdenes militan no le secundan con rapidez y energía.

Esto sin desconocer que en todo combate hay que dejar algo al azar, á lo inesperado á lo contingente, pues no existe cálculo posible que pueda someterse la voluntad del hombre.

Las últimas elecciones constituyen un ejemplo exacto de esta teoría.

Conservadores, aún que pocos, de larga historia, fusionistas de indudables merecimientos, reformistas y demócratas de gran altura, republicanos importantes, han sido vencidos en buena lid.

¿Puede decirse por eso que no eran dignos del honor á que aspiraban y que les faltó el voto de sus correligionarios, ó que éstos olvidaron su deber? En modo alguno: lo que hay es que, por una serie de incidentes y circunstancias cuyo examen sería prolijo y su apreciación difícil, no pudieron obtener el éxito que ambicionaban y del que se creían en posesión indudable.

Víctimas de una sorpresa, de un ardid, de un engaño tal vez, cayeron derrotados cuando más seguro tenían el triunfo.

Pero la realidad de este hecho no autoriza las resoluciones que algunos vencidos han tomado.

En política es preciso tener la gran virtud de saberse dominar, y la condición de saberse corregir. La guerra es escuela de constantes enseñanzas y de saludables advertimientos, y creer que, despreciando unas y desdiciendo otras, se puede llegar al término deseado, es locura insigne.

Aparte de esto, ¿adonde irán los que, por motivos que deben respetarse pero en manera alguna admitirse, reniegan de sus antecedentes, abdican de sus creencias y se ponen al servicio de los que combatieron toda su vida? Se comprende que tras una evolución lenta y reposada, tras una discrepancia en los principios y procedimientos de Gobierno, tras una serie de declaraciones y protestas dirigidas á apartar del mal camino al jefe de una agrupación entera, se tomen ciertas resoluciones y se busque en otros partidos amparo á sus propias ideas. Pero no se explica que, sin esa elaboración necesaria y sin esa justificación palpable, se tomen actitudes inspiradas en móviles pequeños.

Ni debe desconocerse tampoco, que si las evoluciones fundadas en principios son dignas de aplauso, las que se realizan caprichosamente ó por satisfacer los estímulos de nuestra debilidad natural, rara vez logran el premio deseado. Esto es tan cierto, que no parece sino que una ley moral rige en la materia.

Más natural es que cualquiera obtenga entre sus amigos resarcimientos justos y desagradables naturales, que no que los busque en el adversario que, ó mira con recelo al neófito, ó no olvida que le llevarán á su campo, más que convencimientos íntimos, molestias ó rencores ó desprecios. Ni debe prescindirse de que si el vencido resignado logra el respeto de todos, el que sigue otro camino suele no alcanzar consideración alguna; pues cabe la sospecha de que sólo estuvo al lado de sus jefes mientras estos calmaban su ambición, y abandonóles el día en que, por cualquier motivo resultó imposible llenarla.

Fué siempre la pasión mala consejera, y no había de desmentirse al presente esta verdad.

Lo primero en que piensa un general derrotado es en tomar la revancha contra su enemigo. A nadie se le ocurrió pasarse al contrario para demostrar su superioridad, su coraje y su valor. Sería desconocer las leyes de la lógica y del buen sentido entenderlo de otro modo.

Se dibujan diferencias de mal carácter entre los monárquicos de todos los partidos, se acentúan ciertas actitudes que ya indiqué en cartas anteriores, se deja oír la pasión en algunos elementos y estos hechos deplorables me sugieren las consideraciones expuestas.

Quizás unos y otros se detengan en el camino á consultar siquiera sea por breve rato á la razón y en este caso es muy posible que desanden el terreno recorrido y se resituyan á sus respectivos lares.

Quisrálo Dios, y que así sea, á lo menos para evitar las consecuencias que siempre le va aparejadas el ejemplo.

Empiezan á oírse profecías sobre la labor de las actuales Cortes en esta primera etapa de su vida, siendo los cálculos que forma la generalidad tan desconsoladores, que la más profunda tristeza embarga el ánimo al sospechar que los anuncios de hoy pueden confirmarse como ya se han confirmado en pasadas circunstancias.

Pocos son, á decir verdad, los que cifran halagadoras esperanzas en el trabajo á que han de consagrarse las Cortes, desde la fecha actual á la de su clausura en los primeros días del verano. La mayor parte de los que son competentes para apreciar los asuntos parlamentarios, pues la experiencia les ayuda al exacto conocimiento de los mismos, juzga de modo pesimista el fruto que han de producir las Cámaras por lo menos durante el tiempo que transcurre hasta la suspensión de sus tareas en el cercano junio.

Ahora, los debates que provocan las actas y que parece han de ser entretenidos; después los que origine el Mensaje, que seguramente y apesar de los propósitos del Gobierno y de las oposiciones, consumirán buen número de sesiones, y luego, los que se planteen al surgir acontecimientos inesperados, ó que ya se aguardan como las huelgas de obreros en Mayo, es lo cierto que nadie presume puedan alcanzar las gestiones de las Cortes á los problemas de mayor urgencia é importancia que se relacionan con los intereses más altos del país.

No soy de los que se dejan dominar por las amarguras del pesimismo, ni tampoco de los que se apartan de la realidad, atraídos por las ilusiones que forjan esperanzas optimistas; pero confieso con toda franqueza; que ya por el escarmiento de otras veces, ya porque sobran motivos para sospechar que ahora no han de quebrantarse las malas costumbres de nuestras Cortes, no creo que sea muy rica en favorables resultados la labor que efectuen en este primer período de su existencia.

Cierto que la discusión de actas podría ser utilísima, si previamente no se supiera que, á pesar de la razón que acompaña á los que impugnan las que no deben aprobarse, ahogará el imperio de la ley y de la justicia el voto de una mayoría incondicionalmente sumisa á las exigen-

cias del partido que gobierna; cierto que de esa discusión surgiría la muerte del funesto caqui que impera, si anticipadamente no se tuviese la convicción de que se han de dejar impunes las violencias cometidas por los que ya están acostumbrados á mixtificar ó á falsear las leyes sin sufrir el castigo á que se hacen acreedores.

Ayer tarde celebraron una reunión en el Congreso presidida por el Sr. Sagasta los ex-ministros del partido liberal que son diputados.

Después de largo y animado debate se acordó oponerse á que la contestación al discurso de la Corona puede discutirse en el Senado antes que el Congreso y que por parte de la minoría no se prolongue demasiado este debate toda vez que en interrelaciones especiales tratarán de la crisis de Julio, política electoral, cuestiones económicas y arancelarias, situación de Cuba y conversión de sus deudas.

El Sr. León y Castillo, sin duda para acallar las habillas de sus correligionarios jóvenes, manifestó que su falta de asistencia á la Comisión de actas se debía á que, siendo el ex-ministro más antiguo de los que forman parte de la misma, le correspondía presidirla, y de ese modo protestaba de la designación hecha por la mayoría. Añadió que si los congregados no adoptaban una enérgica resolución, resignaría el cargo.

Las opiniones del señor León y Castillo no dejaron de ser combatidas por algunos de sus compañeros, y al fin se resolvió que no procede renunciar al cargo y que concurrirá á la Comisión cuando los intereses del partido liberal lo exijan.

Esto es lo que se decía en el Congreso, pero lo acalorado de los debates hace suponer que de otras cuestiones han tratado también los ex-ministros.

Ya se conoce con claridad el espíritu que ha inspirado las conferencias republicanas de Biarritz.

Para desorientar á la opinión la prensa de aquel partido se esfuerza en presentar la evolución de los progresistas históricos en el sentido de los procedimientos legales como un cambio motivado por el triunfo del sufragio universal.

No puedo negarse que el sufragio haya contribuido á la mencionada evolución pacífica, pero lo que la opinión pública deduce con gran lógica de la evolución de los zorrillistas, es la imposibilidad é inutilidad del empleo por los mismos, de los medios de fuerza, es decir, el vigor incontrastable de la institución monárquica merced al espíritu y al adelanto del país, y á la política que aquí prevalece en las esferas del Gobierno desde que se verificó la Restauración.

Los procedimientos revolucionarios han caído en completo descrédito y ya ni aún los ilusos creen en su eficacia.

Esta es, en mi concepto la lección que se desprende de las conferencias de Biarritz y de la plausible conversión del Sr. Ruiz Zorrilla á la política evolucionista que tan enérgicamente rechazó.

A. PALMA ESCOBAR

9 de Marzo de 1891.

## Don Andrés Borrego

¿Quién no ha oído pronunciar el nombre de este activo veterano del periodismo, trabajador incansable y patriarca de la prensa española, don Andrés Borrego, que ha muerto después de una vida laboriosa y en medio de la estimación de los que le rodeaban?

Había nacido á principios del siglo, el año 1802, y era andaluz, de Málaga. Quedó huérfano muy niño, y vino á la corte á empezar sus estudios, que perfeccionó luego en el extranjero, en un colegio de Pau.

La primera vez que le vemos figurar de lleno en política, es la revolución francesa del año 30, en cuya época se hallaba emigrado en París á consecuencia de haber sido consejero y amigo de Riego y tomado parte en los sucesos de 1820. Como militante nacional asistió en 23 de aquel año al sitio y rendición de Cádiz. En Francia intervino en todas aquellas jornadas que motivaron la caída de Carlos X, figurando en las Comisiones que estuvieron en relación con el célebre Laffitte, probándose así su influjo y los conocimientos que tenía en el extranjero.

Volvió á España con los demás emigrados el año 33, cuando la amnistía de María Cristina, habiendo aprovechado sus viajes para estudiar el régimen parlamentario y las cuestiones sociales y públicas.

Pronto reveló sus dotes brillantes de periodista fundando uno de los primeros diarios políticos y de los más importantes que ha tenido España, el que se llamó en un principio *El Español* y luego *El Correo Nacional*. El periodismo se amoldaba perfectamente al carácter de Borrego; así que colocó su publicación á la cabeza de las otras que existían, é inauguró, puede decirse así, el renacimiento de nuestra prensa, la cual debe al señor Borrego grandes progresos, innovaciones provechosas é iniciativas fecundas.

Hay que reconocer que, si bien la política que planteó era conservadora, tuvo mucho de independiente y liberal, no siguiendo á ciegas á los partidos, sino guardando cierta actitud que le dió autoridad propia y de la que se valió para aconsejar calma y prudencia á todos los ánimos que la guerra civil había encendido.

Su talento era clarísimo, y su cultura general y bien cultivada. Actor en los principales sucesos de nuestro país, alocucionado con las enseñanzas del extranjero durante su larga exprotracción, é imbuido en las ideas de aquella época, es natural que tocase todos los asuntos con buen juicio y que llamase la atención sobre sus trabajos. Así pudo, al decretar las Cortes la desamortización de los bienes del clero, lucir su competencia, entrar en el fondo de ese complejísimo asunto y hacer afirmaciones que se vieron después confirmadas en la práctica. Relacionaba la desamortización con la cuestión social, con el porvenir de la clase obrera y con el desarrollo de la riqueza pública. Y por eso se opuso á que se realizase en la forma verdaderamente funesta en que se llevó á cabo. También fué enemigo de la supresión del diezmo, sin exigir nada, en cambio, á sus partícipes, en lo cual, seguramente erró.

Esta campaña y otras le acreditaron de periodista sagaz y habilísimo, y, sobre todo, demostró que no se limitaba á improvisar, sino que juzgaba con sano juicio todos los asuntos palpitantes, vislumbrando el porvenir, al que se adelantó en no pocas ocasiones.

Entre tanto, al lado de D. Andrés Borrego, y bajo su dirección, se formaba un núcleo valioso de escritores, que aprendieron mucho de él, llegando á ocupar más tarde importantes puestos en la política. Con hacer este recuerdo nombramos al conde de San Luis, á D. José de Zaragoza, al mismo D. Ignacio J. Escobar y á tantos otros que ocuparon altísimas posiciones ó murieron rodeados de grandes prestigios y comodidades que no pudo lograr el señor Borrego.

Y éste es otro aspecto que ofrece su vida: no supo aprovecharse de su talento ni poner precio á su autoridad. Mientras sus auxiliares ó discípulos brillaban é inflaban en el país, él seguía en segundo término, bien derrochando cuantiosas fortunas, bien viviendo en medianía menos que dorada. Fué director de importantes periódicos, que pasaron rápidamente del esplendor á la ruina; fué diputado á Cortes en varias legislaturas, y como no era orador ni mujidor político, tampoco pudo prosperar ni lucir gran cosa.

Cuando se quedó sin periódico fué así andose poco á poco, y si bien conservó la reputación que le habían proporcionado sus artículos, no logró que su nombre corriera entre los doctos ni entre los entusiastas.

Puede decirse que desde el movimiento de 1843, que llevó al poder al partido moderado, Borrego no figuró en la vida activa, aunque siguió influyendo en ella por medio de sus folletos, alguno de los cuales, como los titulados *La Revolución de Julio* (1854), *La Cuestión dinástica*, *La Guerra de Oriente*, *Estudios penitenciarios*, *El Sitio de París*, *Datos para la Historia del movimiento de Septiembre* y *el advenimiento de la Restauración*, son muy notables.

Esta cita nos trae á hablar de sus obras, que son muchas, y algunas de importancia. Entre ellas figura *Los principios de economía política*, en que planteó el problema de la reforma del Arancel, y *La organización de los partidos*, estudio muy curioso y bien pensado. Desde hace algunos años disfrutaba una regular pensión del Congreso para ocuparse en los preliminares de la *Historia del parlamentarismo en España durante el siglo XIX*, de la cual dió á luz dos pequeños volúmenes, en los que se nota la fatiga de la edad, el cansancio de los contratiempos, y sobre todo que no respondían á un objetivo bien determinado en su conciencia.

A la vez que éste, escribió artículos y folletos, y era raro que se plantease ningún asunto político, económico ó social sobre el que el señor Borrego no diese al punto su opinión y no recordara que la tenía de antiguo, para cuya demostración complacía en repetir datos y opiniones que había expuesto ó en sus libros ó en sus periódicos.

No siempre, naturalmente, iban al compás de los tiempos modernos los juicios antaño formu-



lados; pero generalmente acertaba, y el nombre de Borrego aparecía muy á menudo en los diarios más importantes de Madrid y en La Revista de España y en La Contemporánea, en La Ilustración Española y en otras publicaciones análogas.

Y esto nos hace volver los ojos hacia una consideración que muchas veces nos hemos hecho y que antes indicábamos. ¿Cómo el político, el economista, el escritor no salió del medio ambiente en que vivía, á pesar de sus merecimientos? Todos saben que era un director de periódico notabilísimo y un publicista de mérito. Nada fué, sin embargo, en este país donde tanto fueron otros que van menos que él. Acaso haya de buscarse el origen de esta desdicha en su intransigencia de juicio, en su afán de hacer periódicos de partido, sin esos matices, sin ese claro oscuro, sin esa independencia que gustan á todos los hombres juiciosos y que constituye una necesidad de los tiempos presentes. Sin abandonar la defensa de los ideales á que se rinde culto, sin renegar de ningún principio político ni económico, puede servirse á una agrupación con más ventaja conservando la imparcialidad que rindiendo vasallaje hasta á los errores de secta ó de partido.

Esto último ni á los partidos ni á sus órganos en la prensa conviene. Cierta espíritu imparcial y cierta independencia en las opiniones, cuando lealmente son profesadas, alcanzan al menos la consideración de los amigos y el respeto de los adversarios.

En esa deficiencia encontramos nosotros la mala fortuna que acompañó en vida á Borrego. El, que sabía mover todos los resortes para que triunfaran los demás, no encontró el registro para anatecerse á sí propio.

Sus últimos años fueron de escasez, á pesar de que trabajaba ocho ó diez horas diarias sin sentir el peso de sus noventa años.

Descanse en paz en una época de laboriosa campaña en pro del esplendor de la prensa española!

La Epoca

### Desventura de un príncipe

«La France Moderne» publica un artículo que tiende á suponer que el hijo de Napoleón III no murió en la escaramuza sostenida por un destacamento inglés contra una banda de zulús y que, hecho únicamente prisionero, fué internado en las regiones del Zululand para pasar luego á través del continente africano hasta el lago Tanganika, de éste á las alturas del Nilo Blanco, luego á la Etiopía, en donde se embarcó para la India, en una de cuyas ciudades vive hoy, pero con el espíritu privado de razón, en estado de pacífica locura.

Los datos en que se apoya el autor de tan singular creencia son los siguientes:

Empieza por suponer que el príncipe, cuyo temperamento nervioso y naturaleza mística y soñadora eran conocidos, se volvió loco al verse en poder de sus enemigos, y que éstos, con el respeto que profesan los salvajes hacia los seres privados de razón, y á quienes consideran como espíritus protegidos por una misteriosa divinidad, le dejaron libre de ir á donde le pluguiera.

Esa suposición que por sí sola fuera completamente fantástica, viene corroborada, en opinión del articulista, por estos otros hechos. Stanley, el célebre viajero inglés, vió en una de sus exploraciones á cierto viajero blanco, aislado, vestido miserablemente, desposeído de razón y mirado por los indígenas como un sér inspirado por el soplo divino.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 2

HOFFMANN

### Alortunado en el juego

puerta, dijo más que las rudas palabras que el baron se abstuvo de pronunciar, y lo mismo que en la noche precedente, el desconocido sonrió con cierta tristeza, saludó y se retiró.

Agitado por el juego y el vino que había bebido, y recordando de continuo la escena con el desconocido, no pudo Sigfredo conciliar el sueño en toda la noche: amanecía ya y todavía se le representaba como un espectro la imagen de este hombre, vigorosamente dibujada y llena de tristeza: veía sus ojos hundidos y velados, y fijándose en su humilde traje adivinaba á través del mismo, al hombre de un rango distinguido.

Y recordando enseguida la dolorosa resignación con que había abandonado la sala:—Muy mal me he portado yo con él, exclamó Sigfredo: he sido cruel é injusto. ¿Entraba acaso anteriormente en mis modales eso de arrabarme como un grosero estudiante, ofendiendo á una persona á quien no conozco, sin el menor motivo?

El baron pensó entonces que tal vez aquel hombre al mirarle de aquel modo, cedía á la influencia del penoso contraste que entraña ofrecían: el pobre, luchando quizás con angustiosas

Y otro viajero descubrió que poco tiempo atrás en una gran ciudad indiana un joven, blanco también, de poblada barba y luengas mechas, cuyos rasgos fisionómicos ofrecían un parecido extraordinario con los del desdichado príncipe. La mirada es pensativa y velada, el andar y el timbre de voz recuerdan de una manera singular el acento y el paso de Napoleón III; la lengua que habla es la francesa, y cuando en ciertos momentos ilumina un rayo de lucidez la mente del pobre loco, brotan de sus labios palabras que evocan con rápidas frases el recuerdo del terrible drama: la acometida inesperada de los zulús; la fuga del teniente Carey y de sus soldados; la caída de dos hombres mortalmente heridos; el brillo siniestro de las azagayas; el momento supremo de la última lucha; luego el rapto, las interminables peregrinaciones á través de las selvas africanas y de las hordas salvajes...

«Ese enigmático personaje», sería acaso el príncipe imperial á quien se dio por muerto en 1.º de junio de 1879? El viajero en cuestión lo tiene por cosa cierta, no pudiéndose explicar de otra manera la presencia en aquellas regiones de un hombre, de un francés, que á una instrucción superior reúne condiciones físicas y rasgos de semejanza idénticos á los del príncipe, y que en sus instantes lúcidos recuerda que lo ha sido.

¿Pero y el levantamiento del cadáver de Luis Napoleón por los soldados ingleses en el mismo sitio del combate? ¿Y su traslación á Inglaterra? ¿Y su reconocimiento? ¿Y su entierro oficial en Chislehurst?

Esas objeciones no tienen valor alguno á los ojos de articulista, que las combate con los siguientes datos:

En primer lugar, dice, en el lugar de la emboscada en donde cayeron tres hombres, el príncipe y dos soldados ingleses, sólo se encontró un cadáver, y este desfigurado, mutilado, desnudo, con las entrañas vaciadas, imposible de reconocer.

En segundo lugar, el cadáver enviado á Inglaterra presentó únicamente, al abrirse el ataúd, á los ojos de varias personas una masa negra, absolutamente imposible de reconocer.

### El «Cosi» de Castellón

A cuantos estuvieron el sábado á primera hora en el salón de conferencias, llamámosle la atención la presencia en el Congreso de un personaje á quien rendían pleito homenaje políticos y funcionarios de todas clases y categorías.

Por su traje, no se conocía la importancia del personaje. Vestía el traje clásico de los labradores de Castellón: sombrero ancho, chaqueta, calzón corto, media blanca y alpargatas, y fué presentado á los personajes más importantes por el subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, que le servía de acompañante.

El que era objeto de todas las miradas y de todas las conversaciones en el salón de conferencias, es un personaje histórico, una institución inconvertible, superior á todas las formas del Estado, D. Victorino Fabra y Gil, por apodo el *oguelo Pantorrilles*, el jefe del *Cosi* de Castellón.

Fabra hace su aparición periódica en las Cortes. Recordamos que el año pasado se presentó una tarde en el Congreso y al saberlo el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, se apresuró á salir á la puerta á recibirlo. *Pantorrilles* hizo una entrada casi triunfal en el Parlamento. El que no es diputado ni senador, puede envanecerse de haber hecho la carrera á muchos ministros.

El año pasado era el Sr. Fabra ministerial de

necesidades, mientras delante de sí, veía á un joven jugador que amontonaba el oro. Compadecido al fin, resolvió buscarle al día siguiente, con el objeto de darle una satisfacción por las injurias que le había inferido, y quiso la casualidad que la primera persona con quien topara al salir de casa, fuera el desconocido.

Acercósele el baron, escusóse de su dureza durante la última noche, y acabó por suplicarle que le perdonara: contestóle el desconocido que nada tenía que perdonarle; que ya sabía que era preciso dispensar muchas cosas al jugador atarado, y que por lo demás él mismo creía haber merecido los insultos que se le dirigieron, por su obstinación en ocupar un sitio, desde el cual le estaría incomodando.

El baron tomando de nuevo la palabra, repuso que existían á veces en la vida embarazos momentáneos, que afectan penosamente á un hombre bien nacido, y acabó por darle á entender que podría voluntariamente á su disposición una parte de la cantidad ganada y más si era menester, con el objeto de socorrerle.

—Caballero, le dijo este: tal vez me habréis creído en necesidad, y esto no es cierto, pues aún cuando á decir verdad soy más pobre que rico, lo que tengo me basta para vivir modestamente: además comprenderéis muy bien que si tréis de haberme ofendido tratarais de reparar la ofensa con una limosna, á fuer de hombre de honor, no podría aceptar una reparación semejante.

—Se me figura comprenderos, repuso el baron, y sabed que estoy dispuesto á daros la satisfacción que me exijáis, sea cual fuere.

—¡Oh cielos! exclamó el desconocido: un

Sagasta. Este año es ministerial de Cánovas. El que viene puede serlo de la República.

Ninguna institución, ninguna dinastía dura tanto como el *Cosi*. Desde los tiempos de O'Donnell, del primer duque de Tetuán, del vencedor de Africa, data su poder. Desde entonces domina Fabra. El ha visto caer á Isabel II, pasar una revolución, una monarquía democrática y una República, proclamar una restauración y una regencia. Y el *Cosi* de Castellón indestructible. El caciquismo es más fuerte que todos los cambios políticos.

Entraba Fabra en casa del primer duque de Tetuán como en casa propia. Un día la duquesa le advirtió que á su importancia social y política no convenía seguir vistiendo de labrador. Y *Pantorrilles* contestó: Señora: Conservo este traje, porque si lo variase y vistiese de señor no ganaría en importancia y perdería en libertad. Me exigirá todo el mundo que me conduzca con una política y una cortesana que solo uso cuando me conviene. A un rústico se le toleran muchas cosas.

Hace poco todo Castellón se sublevó contra el *Cosi*, y su jefe, el Sr. Fabra, que parecía anulado en su poder. Y ha aquí que éste aparece otra vez poderoso y respetado.

Los cinco diputados y tres senadores por la provincia, le dieron en Lhardy un banquete, al cual estuvieron invitados los señores duque de Tetuán, ministro de Estado, general Azcarra, ministro de la Guerra, y Fabié, ministro de Ultramar, que antes le han debido también su elección por la provincia de cuyos destinos dispone.

Fueron los únicos invitados; pero podrían haberle sido con igual motivo otros muchos personajes políticos de todos los partidos, sin excluir exministros del fusionalista, que también le debieron su elección, porque el famoso cacique á todos protege y de todos es protegido.

### «La Unión Católica»

«El Correo Español» y el señor Barrio y Mier

La *Unión Católica*, mal informada y sin conocer las condiciones de la persona, dió la noticia de que el Sr. Barrio y Mier, distinguido jefe de la minoría carlista, había ido al Congreso el día de la apertura de Cortes en traje de calle, como para protestar contra el carácter regio y solemne del acto.

Vió el sueto inexacto *El Correo Español*, y después de asegurar que el Sr. Barrio y Mier no había ido al Congreso aquel día, tomó á D. Alejandro Pidal por su cuenta, como si el Sr. Pidal tuviera algo que ver con el sueto, y sacó á relucir genealogías inoportunas y de malísimo gusto con la intención evidente de molestar á la persona.

El Sr. Barrio y Mier se ha apresurado á dirigir á *La Unión Católica* una carta rechazando por igual las acusaciones injustificadas de este periódico y los términos violentos, inconvenientes y desusados de *El Correo Español*.

Como la carta honra al Sr. Barrio y Mier, nos complacemos en publicarla, no sin manifestar nuestra esperanza de que el asunto no agrará los ánimos de los periodistas católicos, bastante escitados estos días, dando al traste con las reglas prácticas del Congreso de Zaragoza.

La carta dice así:

«Sr. Director de *La Unión Católica*: Muy señor mío y de mi consideración: En vista de los suetos publicados por *La Unión Católica* del 2 y *El Correo Español* del 3 de los corrientes, debo espontáneamente manifestar.

1.º Que yo, en uso de mi derecho, no asistí á la solemne sesión de apertura de las Cortes, ni en aquellos momentos estuve en el Palacio

duelo entre nosotros sería en extremo desigual, convencido de que vos lo mismo que yo no veis en esta clase de combates más que un aturdimiento de muchacho, ni creéis que un par de gotitas de sangre que manan de un pequeño rasguño en los dedos, basten para lavar una mancha inferida á nuestro honor. Sin embargo, comprendo que existan casos en que dos hombres no quepan juntos en el mundo, por más que el uno viva en el Cáucaso y el otro á orillas del Tiber, pues las distancias desaparecen cuando la imaginación se fija demasiado en la existencia de un sér aborrecido: entonces el desafío decide cual de los dos debe ceder al otro un sitio en este mundo, y por lo tanto el duelo se hace necesario. Entre nosotros, en cambio, sería lo más desigual, pues mi vida no vale lo que la vuestra, ya que si os mato, destruyo junto con vos todo un mundo de esperanzas, mientras que si yo sucumbo habréis puesto fin á una existencia miserable y acosada por terribles recuerdos. Pero dejemos esto, que aquí lo esencial es que no me considere como ofendido: vos me registéis que me marchara... y me marché: ni más ni menos.

El apelo del extranjero al pronunciar estas palabras revelaba un resentimiento contenido, y esto dió lugar á que el baron renovara sus disculpas y dijera que sin saber por qué, su mirada le turbaba de tal modo, que en vano intentaba sostenerla, cuantas veces lo probaba.

—¡Ojalá, dijo el desconocido, que mi mirada, si tanta influencia ejerce sobre vuestro corazón, logre apartaros del peligro que os amenaza! Con el ánimo alegre y sonriente habéis llegado al borde de un terrible abismo: un pequeño golpe

del Congreso; por lo cual caen completamente por su base todas las consideraciones que sobre actos, trajes y demás, hizo *La Unión Católica* en el sueto citado.

2.º Que mi puesto en el escalafón del Profesorado público de Universidades, le debo á reiterada oposición, y por él no me creo ligado indisolublemente á ninguna clase de personas ni instituciones; gozando en lo político de la misma libertad de criterio que tienen también los profesores republicanos; á quienes, sin embargo, *La Unión Católica* no censura, aún cuando tampoco concurren á dicha sesión.

3.º Que el sueto de *El Correo Español*, en la forma en que está redactado, no ha sido inspirado ni autorizado por mí, ni yo he tenido noticia de sus términos, hasta que anoche leí en mi casa el periódico, después de publicado y repartido.

Y 4.º Que enemigo por deber religioso y por educación de todo género de ofensas y personalidades, lamento profundamente, tanto el ataque injustificado de que fui objeto por parte de *La Unión Católica*, como la frase y conceptos de la contestación de *El Correo Español*, que hayan podido molestar al Sr. Pida; á quien, como á todo el mundo, aparte de las diferencias políticas, tributo el debido respeto y consideración personal.

Suplicando á Ud. la inserción de las presentes líneas, me ofrezco su atento seguro servidor que besa su mano.»

### NOTICIAS

#### Del Extranjero

Dicen de Londres que los marinos y fogoneros declarados en huelga, asataron en Aberdeen (Escocia) los coches que conducían obreros no pertenecientes á la Unión, y que habían sido llamados por la federación de fabricantes.

La policía vióse obligada á intervenir, resultando algunos heridos.

—El Gobierno portugués trata de gestionar con el de España la celebración de un convenio respecto á la pesca en el río Miño, análogo al últimamente firmado entre España y Francia, referente al Bidasoa.

—Comienzan á llegar reclamaciones de los departamentos franceses contra las tendencias ultra-proteccionistas de la comisión de aranceles.

En las poblaciones rurales es objeto de aplauso el proyecto de la comisión; pero en los centros comerciales y en muchos fabriles se observa una oposición muy viva porque se cree que el recargo de los aranceles franceses, que se calcula por término medio en un 20 por 100, provocará tales represalias por parte de las demás potencias, que el comercio de exportación de Francia no podrá menos de salir en extremo perjudicado.

—Despachos recibidos de Toronto dan cuenta del resultado casi completo de las elecciones celebradas en el Canadá.

Aparecen elegidos 116 conservadores y 93 liberales.

—En la última pastoral del Obispo de Bayeux se leen estas significativas palabras: «La Iglesia no intenta reformar la constitución de los Estados, ni cambiar las formas de gobierno político, ni proponer nuevos sistemas de economía política ni publicar pomposos manifiestos. Su acción es más sencilla y más eficaz. Por sí misma es una institución y una gerarquía. No pide á los fieles sino la fé en Jesucristo con la buena voluntad de reformar las costumbres y arreglar la vida según los preceptos del Evangelio.»

puede precipitarnos en él sin remisión, pues ha observado que estais en camino de llegar á ser un jugador desenfrenado.

El baron aseguró al extranjero que se engañaba por completo; contóle los motivos que le habían inducido al juego, y que todo su deseo se cifraba en perder algunos centenares de lises, para no acordarse más de los naipes; pero que hasta entonces á pesar suyo la suerte le había favorecido.

—¡Ah! exclamó el desconocido, esa buena estrella es cabalmente el cebo más incitante y engañoso de que se vale el infierno para perdernos. La suerte con que jugáis, los motivos que os han arrastrado hasta el tapete verde, y vuestra conducta, una vez entablada una partida, revelan claramente el creciente interés que os inspira la baraja, y todo ello me recuerda muy á lo vivo el espantoso destino que cupo á un desdichado, que se os parecía infinito y que empezó tambien del mismo modo. Este es el motivo de que os estuviera contemplando, quierais que no, y de que apenas pudiera contenerme de revelaros el significado de mis miradas. Cuántas veces tuve en la punta de la lengua:—

«¡Alerta, joven, que el espíritu del mal tiende sobre vos sus garras, ansioso de arrastraros al precipicio!» Vivamente deseaba conoceros, y ya que lo he logrado, oid la historia de aquel infeliz de quien acabo de hablaros, y quizá os convencereis de que no es una vana quimera de mi invención este afán por arrancaros á un peligro inminente.

El extranjero sentóse junto al baron en un solitario banquillo, y empezó su relato en estos términos:



De las Provincias

El caudatario y elocuente orador D. Camerindo Azcarate ha formado una curiosa estadística sobre el censo electoral, que publica El Porvenir de León, y de la cual resulta que en aquella provincia hay 13 Ayuntamientos rurales en los que saben leer y escribir todos los electores, y dos partidos judiciales, que son Riaño y Murias de Paredes, en los que la cifra de los electores que no saben leer ni escribir no llega al dos y medio por ciento, y es por consiguiente menor que la del Estado más adelantado de la América del Norte, el Nebraska, donde llega al tres y medio por ciento.

El Sr. Azcarate recuerda con este motivo que, según el censo de 1877, solo había trece provincias de las 49 de España donde supieran leer y escribir más de la mitad de los habitantes varones, y eran León, Palencia, Burgos, Alava, Santander, Oviedo, Soria, Segovia, Salamanca, Valladolid, Zamora, Logroño y Madrid; esto es, todas las del reino de León; todas, menos una, las de Castilla la Vieja, y Alava, Oviedo y Madrid.

En todas las demás provincias los que no saben leer ni escribir estaban en 1877 en mayoría.

Dice un periódico de Barcelona que se verificará en la iglesia de San Justo una ceremonia de derecho foral que pocas veces se presenta.

Trátase del juramento que deben prestar los testigos que han intervenido en un testamento sacramental para darle validez, pues como es sabido, por privilegio concedido á los ciudadanos de Barcelona y alguna otra población de Cataluña pueden éstos, en los últimos momentos de su vida, exponer su última voluntad ante dos testigos y verbalmente, teniendo fuerza legal este testamento después que los testigos hayan jurado al pé del altar de San Felix (hoy de Santa Cruz) existente en la parroquia de San Justo, en cuyo momento, así los herederos como cuantos se hallen interesados en la disposición testamentaria, pueden hacer á los testigos las preguntas que sean convenientes.

De Madrid

El señor Romero Girón ha manifestado que reproducir en el Senado el incidente relativo al acta del señor Obispo de Zamora, que ha sido elegido senador, no por el Cabildo sino por la provincia.

El Gobierno sostendrá la validez del acta, diciendo que la dignidad de obispo no es de nombramiento del Gobierno ni de elección popular. Los liberales rechazan la manifestación del Gobierno, diciendo que dicho cargo no tiene fuerza ejecutiva hasta tanto que lo acepta el Gobierno y lo publique en la «Gaceta» siendo además retirado por el Estado.

En los círculos militares y políticos se comenta el acuerdo del Gobierno de aumentar en 6,000 hombres el ejército de Cuba, en lugar de 4,000, que se designaban anualmente. Atribúyese esto al incremento que toman las partidas de bandoleros.

La reina regente ha recibido indicaciones para que vaya á Barcelona á inaugurar la Exposición de Bellas Artes, cuyo acto será revestido de gran esplendor.

Parece que el gobierno ve con satisfacción estos ofrecimientos y que también los agradece la reina regente, por cuyos motivos sería fácil que se realizara este proyecto que hoy todavía está en embrión.

El señor Pi y Margall ha declarado que, de presentarse los presupuestos tal como dice la prensa, los combiará enérgicamente, pues los considera ruinosos, añadiendo que tratará con gran extensión é imparcialidad la cuestión económica.

Se ha concedido á las clases de tropa de la Armadura que ingresen en los colegios preparatorios militares, la misma gratificación que en la actualidad disfrutan las procedentes del ejército.

Como muestra de que el ejército espera grandes beneficios del nuevo presupuesto, podemos citar el hecho de que la prensa militar á coro lamenta de la negativa de las oposiciones á que sea el Senado el primero en discutir el mensaje, dejando así más tiempo para la discusión de otros asuntos, y principalmente para la del presupuesto, cuya aprobación desea la prensa militar.

El Padre Montaña ha tomado posesión del cargo de auditor del Tribunal Supremo de la Rota.

De la Capital

Trasladamos con especialísima satisfacción á nuestras columnas, las siguientes líneas que publica Las Islas en su número de ayer:

«Nuestro querido compatriota LA ALMODAINA ha publicado varios artículos encareciendo la necesidad de perseguir con mano firme el repugnante vicio del juego que tantos trastornos ocasiona en el seno de las familias.

Partidarios acérrimos del mayor grado de moralidad y bienestar de nuestra amada isla nos adherimos con todas nuestras fuerzas á las escitaciones del colega, rogando á las autoridades que no cejen en su empeño de extirpar de raíz ese cancer social que pone en peligro y llega á corroer los mas caros sentimientos y puros afectos;

en la seguridad de que le quedará agradecida la sociedad entera.»

No podemos menos de agradecer al apreciable colega conservador su eficaz apoyo en la cuestión de que se trata, al mismo tiempo que aplaudimos la noble independencia de criterio que revela su actitud.

Hemos visto en el siguiente telegrama recibido ayer en esta ciudad:

«Madrid 11 á las 9 m. No es verdad que haya sido declarada grave mi acta. La comisión no ha dado todavía su dictamen sobre ella.—Gurijo.»

Con lo cual queda rectificada la noticia que se comunicó por telégrafo á uno de los periódicos de esta Ciudad, de que tambien nos hicimos eco nosotros.

Recomendamos eficazmente al cuerpo de orden público y á la guardia municipal, que ejerza especial y escrupulosa vigilancia sobre el sitio en donde se expenden una clase de trompetas que andan en manos de los chiquillos, las cuales experimentan cierta transformación que no está en buenas relaciones con la moral. Esta es razón bastante para que vean de impedir su circulación, pues importa para muchos efectos.

El extremo de la calle de Cavallería que desemboca en la del Jardín Botánico forma una cortanilla cuyo piso hace diez ó doce días se halla cubierto con un lecho de piedra triturada y como no ha sido cubierta todavía por la correspondiente capa de arena causa suma molestia á los que transitan á pié.

Se suplica el inmediato arreglo.

Ayer por la tarde en uno de los salones del Teatro Principal tuvo lugar la reunión que anunciamos por la mañana.

Acudieron buen número de los aficionados de esta Ciudad y de los asiduos abonados á las funciones de óperas, empezando por nombrarse una mesa interina para la cual fueron designados como presidente D. Miguel Barbarán y para secretario D. Enrique Alzamora.

Expuesto el proyecto en la forma ya divulgada por la prensa, discutida prolijamente sus partes, su posibilidad y los medios de llevarlo á la práctica; consultado el presupuesto formado grosso modo y visto que la Empresa exigía como minimum 10.000 pesetas diarias de abono para veinte funciones, se acordó nombrar una comisión para que redactare inmediatamente las bases de dicho abono, las publique y haga cuantas gestiones tiendan á engrasar la suscripción.

Para dicha Comisión fueron designados los señores D. Miguel Socas, D. Miguel Bauló, D. Benito Pomar, D. Juan Sampol y D. Salvador Montaner, á los cuales se agregó la mesa interina.

Los ejercicios literarios, á que se han de sujetar los que quieran tomar parte en el concurso para proveer la canonjía penitenciaria vacante en esta Santa Iglesia son: leer de puntos á las veinte y cuatro horas por espacio de una en lengua latina sobre el que hubiesen elegido de los tres sorteados en el libro cuarto del Maestro de las Sentencias, si son Teólogos, y en las decretales de Gregorio IX si Canonistas; sentar dos conclusiones conformes al espíritu del texto contra las que, terminada la lección, les arguirán dos compositores por espacio de media hora cada uno; y últimamente en el mismo término de veinte y cuatro horas, predicar un sermón de hora en idioma castellano sobre uno de los tres puntos, que asimismo se sortearán en el libro de los santos Evangelios.

El producto de las sumas recaudadas en las parroquias, iglesias fiales, conventos y demás abiertos al culto público en esta diócesis en la Colecta para la abolición de la esclavitud en Africa, asciende á 2.036 pesetas 50 centimos.

Vuelve á animarse en el Muelle el transporte de bocoyes de vino para ser transportados á Francia.

Hay ya regular acopio en disposición de ser embarcados.

Esta mañana á las doce, en la Casa Consistorial se procederá al pago de la parte de terreno del predio Portopi, expropiada por el ramo de Guerra para la reforma y ampliación del castillo de S. Carlos.

Ayer por la mañana cayó ligera lluvia sobre esta ciudad, bastante solamente para producir un poco de barro, el cual, con haberse vuelto el tiempo seco, había desaparecido á las primeras horas de la tarde, viéndose ya mucho polvo en las rondas y carreteras de estas inmediaciones.

Ayer á las cuatro de la tarde empezó en la Pradera el tiro mensual de palomas.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en Junta General ordinaria del «Credito Balear» celebrada el día 1.º de Marzo de 1891 bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Moray.

En ella se da noticia de haber amenazado una crisis en los últimos meses del año por lo cual la Junta de Gobierno se apresuró á reforzar las

reservas metálicas á fin de que si el conflicto llegaba á agravarse ningún cliente sufriera entorpecimientos en sus operaciones.

Las ganancias obtenidas durante el año del ejercicio que fué el de 1890 ascendieron á Pesetas 560.842'95, beneficio que, después de hechas las reglamentarias queda reducido á Pesetas 497.111'57 que permite repartir un dividendo de Pesetas 40 por acción del cual los accionistas han cobrado ya á cuenta 15 pesetas.

El estado de esta sociedad, según se ve, es floreciente.

Nuestro querido amigo D. Bernardo Riera médico segundo de sanidad militar ha sido destinado al regimiento infantería de Filipinas.

Viene en reemplazo del señor Tenreiro, por haber permutado con el que fué nombrado en lugar de éste, y llegó á esta capital en el vapor-correo de Alicante.

A las cinco y media de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Ramón Mariano Ballester fallecido el día anterior, habiendo asistido numeroso cortejo entre el que figuraban comisionados de los Juzgados de esta ciudad, rindiendo así justo homenaje al que en vida fué su compañero apreciable.

Descanse en paz el alma del finado.

Boletín Judicial

Hoy á las diez y media de la mañana se constituirá el Tribunal del Jurado en la Sala de la Audiencia de esta Territorio para la vista de la causa sobre robo instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral contra Miguel Sansó y otros, los cuales están defendidos por el abogado D. Guillermo Ignacio Mas y representados por el procurador D. Pedro Montaner.

El día catorce del que rige á la misma hora volverá á reunirse dicho Tribunal, por ultima vez durante el presente cuatrimestre, para conocer de la causa que por el delito de robo se instruyó por el Juzgado de Manacor contra Francisco Caldentay y otros. La defensa y representación de los procesados está á cargo de los abogados D. Luis Castellá y D. Ramon Obrador y de los procuradores D. Gabriel Marimón y D. Juan Fiol.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

- Extracto del número correspondiente al día 28 de Febrero:
Días señalados para el juicio de exenciones de mozos de la quinta.
Precios de artículos de consumo.
Nombramiento de un agente ejecutivo de contribuciones.
Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.
Subasta para la construcción de una alcantarilla en Palma.
División del término municipal de V.lla Carlos.
Exposición del reparto de la cantidad señalada á La Puebla para gastos de la defensa de las viñas contra la filoxera.
Lista de concejales y mayores contribuyentes de Costitx.
Llamamiento á los sucesos de doña Magdalena Ripoll y Yeny, para que se presenten á otorgar una escritura de traspaso de cierta finca.
Otro á los que se crean con derecho á la herencia de D. Gabríl Marzal y Marzo, fallecido en el Callao.
Pago de una expropiación para obra militar.
Contratas del suministro de artículos al hospital y facultades militares de Mahón.
Balance del Cambio Mallorquin.

La «Gaceta» del día 7 no contiene nada de interés general.

Gaceta de Madrid

- Extracto del número correspondiente al día 8 de Marzo:
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 23 de Febrero, indultando á José Chrominas Puig de la cuarta parte de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional á que fué condenado por la Audiencia de Gerona, en causa por delito de denuncia falsa.
Otro, de igual fecha, indultando á Manuel Vidal Martínez de la cuarta parte de a pena de doce años y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Murcia por homicidio.
Otro, de igual fecha, conmutando la pena de ocho años y un día de prisión mayor á que fué condenado por la Audiencia de Sevilla Juan Antonio Romero Fernández, por falsedad, por la de cuatro años de presidio correccional.
Otro, de igual fecha, indultando á Santiago Rodrigo Martín y Cenón Martín Pascual del resto de la pena de dos años y un día de suspensión del cargo de alcalde que les fué impuesta por la Audiencia de Segovia, en causa por malversación de caudales públicos.
Hacienda.—Real orden, fecha 15 de Enero, reconociendo á favor de los herederos de D. Francisco Balagú, como indemnización de los oficios de receptor de los Reales Concejos, Juntas y Tribunales de esta corte, la cantidad de 13.975 pesetas 29 céntimos.
Gobernacion.—Real orden, fecha 5 de Marzo, confirmando la suspensión de nueve concejales y del secretario del Ayuntamiento de Pol (Lugo).
Ultramar.—Real orden, fecha 4, aprobando los ejercicios prácticos para proveer la escuela de San Antonio de los Baños y el nombramiento de maestros acordada en favor del aspirante propuesto D. Luis Fernandez Cadenas.
Otra, de igual fecha, nombrando decano de la facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana á D. Antonio Caro y Cerecío, en reemplazo de D. Felipe Poey.

Sociedades y Corporaciones

Centro Farmacéutico
Por acuerdo de la Junta de Gobierno que la

desde hoy abierto el pago del cupón correspondiente al ejercicio del pasado año 1890 que se hará efectivo todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

Palma 9 de Marzo 1891.—P. A. de la J. de Gobierno. El Secretario, José L. Aguiló. 1

Ayuntamiento de Palma

Solicitada por D. Antonio Carbonell, D. Pedro Juan Barceló, D. Pedro Riera y D. Agustín Forteza la devolución de las cantidades que entregaron en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio del presente anuncio, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservaren y se consideren con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á esta Alcaldía dentro el plazo de quince días, á contar desde la fecha del presente; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades referidas á los que han solicitado su devolución.

Palma 9 de Marzo de 1891.—El Alcalde accidental, José Baró Ró.—P. A. del E. A.—Francisco Gomila, Srio. 2

Cultos

Jubiléo de Cuarenta horas

Continua en San Felipe Neri: exposición á las seis, y á las diez tercia y misa mayor; al anochecer continuará la novena de San José, y despues la reserva.

Visita á la Corte de Maria

En San Jaime á la Virgen del Pilar.

La acreditada MAGNÉSIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Vinos de Champagne legitimos

DESDE CUATRO Á SEIS Y MEDIA PESETAS BOTELLA
Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

- Nacimientos
Dia 9.—Varones, 10; hembras, 1.
Matrimonios
Dia 9.—D. Miguel Tus Palou, con D.ª Francisca Prats y Garcias.—D. Antonio Vallejo Castañer, con doña Sebastiana Sánchez Rodríguez.
Defunciones
Dia 11
R. món Mariano Ballester Amengual, casado, de 81 años, calle de S. Sebastián, de bronquitis crónica.
Juan Garau Vidal, casado, de 75 años. Término, de epatitis crónica.
Juana Maria Vila Salas, viuda, de 78 años, Arrabal, de asistolia

Hospital Civil

Movimiento de enfermos.—Entradas, cuatro; 1 varón y 3 hembras.—Altas, tres; 1 varón y 2 hembras.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—En parte despejada y en parte calmosa con nieblas en los bajos, algunos cumulus y algunas nubes en cruz: horizontes libres y claros.
Idem ad viento.—N. O. galeno.
Idem de la mar.—Liana y rizada en las playas con bajo oleaje y rompientes en la costa de levante.
Buques á la vista.—Ninguno
Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Dia 11
Vapor español Union, de 401 ton, matrícula de Palma, c. p. D. Juan Singala, con 23 trip. 10 pas y valija. De Ibiza, en 10 horas

DESPACHADOS

Ninguno

Teatro Circo Balear

SOCIEDAD DRAMATICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR

DON ANTONIO GINARD

Función para hoy jueves 12 Marzo

Se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso de D. Eduardo Zamora cuyo título es

Del enemigo el consejo

Dando fin con el juguete cómico en un acto de D. Eduardo Jackson Corés que se titula:

Una cana al aire

A las siete y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada Ptas. 3'00, Butacas 0'50, Sillas 0'30, Anfiteatro 0'20. Entrada general 0'40, Meas entradas para niños y militares sin graduación 0'25.



**BOLETIN METEOROLOGICO**

Día 11 - 9 mañana.

Barómetro.	754,7 mm.
Termómetro se co	12,1 grados.
Id. húmedo	10,8 id.
Mínima.	10,8 id.
Reflector	5,1 id.
Dirección del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	2,8 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Inicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:15 tarde

De Manacor á la Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: a las 7:30 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Palma 11 de Febrero

Crédito Balcar.	125
Cambio Mallorca	89,50
Ferro-carriles de Mallorca	65,50
Alumbrá o por Gas	155,00
Salinas de Ibiza	par
Obligación de los F. C. de M.	par
Sociedad General Mallorquina	83,50
Bonos municipales	25
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	50,00
Lulio Empresa marítima	52,00
Madrid 11 Febrero (Cotización particular)	
4 p perpetuo interior	77,60
4 p amortizable	89,80
Billetes hipotecarios de Cuba	103,80
Banco de España	405,60
Tabacos nominal	
Barcelona 11 Febrero (Cotización de la tarde)	
4 p perpetuo interior	fin. 77,37
4 p perpetuo exterior	id. 78,73
4 p amortizable	
Billetes hipotecarios de Cuba	103,37
Banco Hispano-Colonial	fin. 59,15
Ferro-carriles del Norte	id. 74,95
Paris 11 Febrero	
4 p español	76,65
Renta Francesa	95,25

**HOJAS DEL CALENDARIO**

<b>MARZO</b>	<b>MARZO</b>
Luna nueva el 10	Luna nueva el 10
Cuarto crec. el 17	Cuarto crec. el 17
Sol: sale á las 6 h. 17	Sol: sale á las 6 h. 16
Pónese á las 6 h. 3	Pónese á las 6 h. 4
<b>HOY</b>	<b>MAÑANA</b>
<b>12</b>	<b>13</b>
604.—Muere el Pontífice san Gregorio I el Magno	1815.—Suicidio del sabio matemático español José Mendoza.
<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
74.—Stos. Andino y Ma294 miliano mars., Gregorio el Magno pap., y Sta Sancha princesa vg.	72 — Stos. Macedonio, 29 Rodrigo, pbro., Sabino y Salomón mrs., y Santa Modesta.

**DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS**

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc., varios metales y diferentes materias.

**DEVOCIONARIOS REINA REGENTE**

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.



**Servicio de la Compañía**

**TRANSATLANTICA DE BARCELONA**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

—El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapure y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**CHOCOLATE**

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos.

Se elabora y expende en la

**Droguería de José Juan (NUEVA)**

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 25

**A los Vinicultores**

Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas botes congreñados de los cuales tienen 200 cuartines de cabida 50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectolitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado.

Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º

**Se alquila** una casa en Manacor situada en la calle Mayor número 16 con tienda á propósito para confitería y horno con todos los utensilios para la fabricación de pan y ensaymadas. Hay además un molino de cuatro cilindros para refinar chocolate y otro para moler almendras, ambos movidos por una caballería.

Darán razón en la misma casa.



**LÍNEA REGULAR**

de Vapores Transatlánticos

De E. PI Y C.º

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Viaje directo sin escalas en la Península.

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, y Ponce saldrá el 20 del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**Cristóbal Colon**

de 3,500 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

NOTA: La carga debe remitirse á Barcelona en el vapor del martes 17; siendo de cuenta de la Empresa los fletes hasta dicho punto y gastos de trasbordo.

**A los Agricultores**

**La Mútua Agrícola**

Sociedad mútua de seguros contra el pedrisco establecida en Barcelona, Escudellers 77 y 79.

Asegura contra el pedrisco toda clase de cosechas.

Para informes D. Ernesto Frau, Sagra 15. 8-1

**Sulfato de cobre inglés, garantido**

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

**A Pesetas 50 los 100 Kilogramos**

Droguería La Baleárica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositarío en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

**Vapor directo de Barcelona á Puerto Rico y Habana**

El grandioso vapor de acero de 6.000 toneladas

**PIO IX**

saldrá de Barcelona el 17 de este mes para Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios en esta plaza Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

**Productos DE LA RR. PP. TRAPISTAS**

Tesoro de la enfermedad

Para preservar y curar rápidamente las enfermedades de los cerdos. Una instrucción detallada se acompaña á cada frasco.

Cicatrizador antiséptico universal adoptado por los veterinarios y empresarios de servicios públicos en Francia.

Gotas antiapopléticas, eficaces para prevenir los ataques de apoplejía.

Para los pedidos dirigirse á los únicos Agentes generales para España y Portugal.

Sres Pano y C.º Brossa 39 Palma.

**Se alquila** un tercer piso con cinco cuartos dormitorios, azotea y agua grifo situado en la calle del General Barceló núm. 1.

Darán razón en el mismo entresuelo de la misma casa. 6-2

Imprenta de LA ALMODAINA de Amengual y Muntaner.-1891

**Venta**

A voluntad de su dueño se vende una casa de campo de planta baja, muy espaciosa y en todas las comodidades necesarias para una familia sita dentro del predio denominado *Son Moix Negre*, término de esta ciudad. Tiene además dicha casa, otra pequeña á ella adjunta y una porción de tierra plantada de almendros y otros árboles frutales.

En esta imprenta darán más detalles. 6-6

**ABECEDARIOS DE ZINC**

PARA MARCAR TONELES, CAJONES, ETC. de 6 milímetros hasta 100

**SURTIDO VARIADISIMO**

Tinta y brochas á propósito para dicho peracion.

Papel cortado para cajones de higos pasos. Gran existencia.

Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**Licor de Brea**

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.

**4 reales frasco**

Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.

**Academia de Preparación**

Esta dispuesta á darla para el exámen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta imprenta.

**Aguas naturales**

**DE EL VICHY CATALAN**

Representanté por estas lutas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDROS, DISPEPSIAS, GASTRITIS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100-41

**Subasta**

El día 14 del corriente á las 7 y media de la noche tendrá lugar en la Plaza de Cort la subasta de una casa consistente en botiga y entresuelos interiores sita en esta ciudad calle de la Riera número 34, frente á la Rambla. Se rematará al mejor postor, si la postura acomoda á los dueños.

**Acciones del Centro Farmacéutico**

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.